COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00044002

FECHA : viernes, 16 de agosto de 2024

DE : DIANA SMILEY GÓMEZ MUNEVAR
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

PARA : JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN
Secretario General

ASUNTO : Solicito Prórroga del Contrato de Mínima Cuantía No. 1627 de 2024.

De manera atenta, solicito se adelanten los trámites necesarios con el fin de realizar la Prórroga al Contrato de Mínima Cuantía No. 1627 de 2024, cuyo objeto es: "*Contratar las reparaciones y mejoras locativas de los bienes inmuebles arrendados por la Unidad Nacional de Protección – UNP en la ciudad de Bogotá*", lo anterior, hasta el día 16 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta que:

1. Mediante comunicaciones MEM24-00035613 del 09 de julio y MEM24-00038802 del 24 de julio del corriente, la Supervisión del contrato solicitó la adición y prorroga del contrato en cita por un valor de **CINCUENTA MILLONES D EPESOS M/L $50.000.000** y hasta el 20 de agosto de 2024, con el fin de adelantar las actividades necesarias para la adecuación de los bienes inmuebles arrendados por la entidad, que fueron entregados con el motivo de traslado a la nueva sede principal.

2. El 02 de agosto del 2024 a través de la plataforma SECOP II, se adelantó la Modificación N°1 al Contrato 1627 de 2024 consistente en la adición y prórroga ya referida.

3. Teniendo en cuenta la fecha de modificación del Contrato y las actividades requeridas para la adecuación y mantenimiento a cargo de la entidad, conforme a las obligaciones adquiridas sobre los inmuebles que tuvo en arriendo, el contratista DBN INGIENERIA SAS, ha adelantado en debida forma el 70% de las actividades, no obstante, es indispensable que agote las adecuaciones restantes para lo cual se requiere una prórroga, toda vez que el tiempo previsto inicialmente no fue suficiente en atención a los tramites y gestiones adelantados por la entidad para hacer efectiva la Modificación N° 1. De igual manera, la Supervisión necesita del tiempo y espacio para la verificación de las intervenciones adicionales que se han ejecutado y las pendientes por realizar, para su recibo a satisfacción.

Es de anotar que, para la entidad es indispensable realizar las gestiones tendientes a culminar las adecuaciones de los bienes que tuvo en arrendamiento en Bogotá, para así proceder con la liquidación de los contratos; asimismo, se

Scanned with CamScanner

reitera que a la fecha el contratista DBN INGENIERÍA SAS ha cumplido con el objeto contractual a cabalidad. Por lo expuesto, se solicita la prórroga de este contrato hasta el 16 de septiembre de 2024.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DIANA SMILEY GÓMEZ MUNEVAR
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	**Jhonatan Cuellar Cardenas**		**16/08/2024**
Revisó	**Diana Smiley Gómez Munevar**		**16/08/2024**
Aprobó	**Diana Smiley Gómez Munevar**		**16/08/2024**
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Scanned with CamScanner